



## NOTIFICACIÓN DE INICIO DE TRAMITE DE INSCRIPCION REGISTRAL DE PREDIO

SEÑOR: **REGULO SEGURA MEGO**  
Alcalde del Distrito de Vista Alegre

SE LE HACE SABER A USTED, de conformidad al artículo N°11 de la Ley de la ley N° 31318, ley que regula el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles del sector Educación destinados a Instituciones Educativas Públicas aprobada con D.S. N° 011-2022-MINEDU y que al ser propietarios de un predio inscrito en la P.E 11023910, se iniciara el procedimiento de INSCRIPCION PREVENTIVA DE INDEPENDIZACION, del predio donado por la Municipalidad Distrital de Vista Alegre a favor del **MINISTERIO DE EDUCACION**, ubicado en la Carretera de Salas a Nuevo Jaén S/N, CCPP Salas, distrito de Vista Alegre, Provincia de Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas, con acta de donación de fecha 26 de Marzo del 2013, certificada por el Juez de Paz del Centro Poblado Salas, con el siguiente detalle: 01 Predio para la construcción de proyectos de infraestructura Educativa creación o mejoramiento de la Institución Educativa N° 18427 - Salas, con un área de **19,292.50 M2**, motivo por el cual se le **NOTIFICA** el inicio del procedimiento de Inscripción preventiva de independización, ante los Registros Públicos de Chachapoyas, a tal efecto.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-



Atentamente.



EMJCH/DREA  
JRCH/PAT

.....  
D.N.I. N°  
FECHA  
HORA